CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE SOLICITUDES PARA LA INCUBACIÓN DE PROYECTOS O ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

El presente documento establece de forma enunciativa mas no limitativa los criterios de evaluación que el PRONAFIM utilizará para revisar las solicitudes presentadas por las Organizaciones interesadas en participar en la "Primera Convocatoria para la Incubación de Actividades Productivas 2017".

Dichos criterios son los siguientes:

- Experiencia en la incubación de proyectos dentro del año anterior a la fecha de publicación de la "Primera Convocatoria para la Incubación de Actividades Productivas 2017";
- Índice de deserción por año;
- Calidad del programa de incubación a partir de la propuesta técnica y económica;
- Municipios donde se llevarán a cabo las incubaciones, dando preferencia a las Zonas Prioritarias y Zonas de Atención Especial, dentro de las cuales están las Zonas Económicas Especiales.

Con base en lo establecido en las Bases de la Convocatoria, se considerarán los siguientes criterios para otorgar puntaje adicional en la evaluación de las solicitudes:

- Población prioritaria para el Programa que considera a migrantes repatriados, personas pertenecientes a pueblos o comunidades indígenas y personas que habitan o laboran en demarcaciones atendidas por el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia;
- Proyectos o actividades productivas que cuenten con ventaja competitiva según lo establecido por el Programa en las Bases de la Convocatoria;
- Incubación de proyectos o actividades productivas de alto impacto según lo establecido por el Programa en las Bases de la Convocatoria;
- Incubación de proyectos o actividades productivas utilizando el "Business Model Canvas" o "Lienzo de Modelo de Negocio";
- Incubación de proyectos o actividades productivas en esquemas de coinversión conforme a lo establecido por el Programa en las Bases de la Convocatoria;
- Organizaciones que cuenten con un fondo para otorgar apoyo financiero.

La aprobación estará sujeta a la disponibilidad de incubaciones conforme a las solicitudes recibidas y a la disponibilidad presupuestal.